

ACTA N ° 01 DE 2025

ENAJENACION

FECHA DE REUNIÓN	18 de Julio de 2025
LUGAR	Oficina Secretaria de Gobierno
RESPONSABLES	Diana Carolina Suárez Higuera – Secretaria de Gobierno
	Nubia Lizeth Fernández Neita – Jurídica Municipio Sativasur
OBJETIVO	Enajenación directa a través de la audiencia pública presencial de bienes usados en el estado que se encuentran de propiedad del Municipio de Sativasur - Boyacá
PARTICIPANTES	Diana Carolina Suárez Higuera – Secretaria de Gobierno
	Nubia Lizeth Fernández Neita – Jurídica Municipio Sativasur
	El señor Segundo Eduardo Montañez Gaucha da poder al señor Kemer Alexander Totaitive Patiño

ORDEN DEL DÍA

1.	Verificación de Quórum.
2.	Instalación formal de la audiencia por parte de la Doctora Diana Carolina Suárez Higuera Secretaria de Gobierno.
3	Socialización de las propuestas por parte de la Doctora Nubia Lizeth Fernández Neita Asesora Jurídica y de contratación del Municipio:
4	Proposiciones y varios.

DESARROLLO

1.verificacion del quorum y registro de asistencia:

2.Instalacion formal de la audiencia por parte de la Doctora Diana Carolina Suárez Higuera Secretaria de Gobierno: Presenta un saludo de bienvenida a los presentes, se procede a verificar la asistencia de los integrantes convocados al proceso de licitación N° MSS-SP-001-2025 cuyo objeto es la enajenación directa a través de la audiencia pública presencial de

bienes usados en el estado que se encuentran de propiedad del Municipio de Sativasur - Boyacá

En esta diligencia se encuentra presente el señor Kemer Alexander Totaitive Patiño identificado con C.C 74.860.837 expedida en Yopal Casanare, quien actúa en calidad de apoderado del señor Segundo Eduardo Montañez Gaucha identificado con numero de C.C 9.395.338 expedida en Sogamoso Boyacá.

3. Socialización de las propuestas por parte de la Doctora Nubia Lizeth Fernández Neita Asesora Jurídica y de contratación del Municipio: Tal como se había manifestado previamente, en el marco del proceso de adjudicación correspondiente a la licitación N° MSS-SP-001-2025 cuyo objeto es la enajenación directa a través de la audiencia pública presencial de bienes usados en el estado que se encuentran de propiedad del Municipio de Sativasur - Boyacá.

Queda registrado que en esta audiencia solo se cuenta con un oferente, quien está aquí presente y manifiesta su voluntad de participar en el proceso.

Me permito manifestar que, conforme a la apertura del sobre realizada, se tiene que el señor Eduardo Montañez Gaucha presentó una oferta económica por un valor de sesenta y cuatro millones quinientos cuarenta y seis mil trescientos sesenta y cinco pesos m/cte. \$64.546.365.

Por lo anterior, me permito preguntar al señor apoderado si desea realizar algún lance (contraoferta) o mejorar la oferta presentada, o si, por el contrario, se mantiene el valor ofertado como definitivo.

4. Proposiciones y varios

Toma la palabra el señor oferente Kemer Alexander Totaitive Patiño: Manifiesta hacer una mejor oferta económica inicialmente presentada incrementado su propuesta por valor de seis millones cincuenta y tres mil seiscientos quince pesos \$6.053.615 para un valor total ofertado de setenta millones seiscientos mil pesos \$70.600.000.

Toma la palabra la Doctora Nubia Lizeth Fernández Neita: Comenta que si el oferente desea mejorar la oferta económica inicialmente presentada.

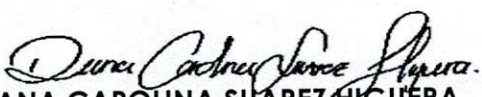
Toma la palabra el señor oferente Kemer Alexander Totaitive Patiño: Manifiesta que se mantiene en la oferta presentada inicialmente y que no realizara un nuevo lance.

Toma la palabra la Doctora Diana Carolina Suarez Higuera Secretaria de Gobierno: Para dar cierre a la presente audiencia pública, desarrollada en el marco del proceso MSS-SP-001-2025, cuyo objeto es la enajenación directa de bienes usados, en el estado en que se encuentran, de propiedad del municipio de Sativasur, se deja constancia de que el valor total adjudicado asciende a la suma de setenta millones seiscientos mil pesos (\$70.600.000),

conforme a lo estipulado anteriormente por el apoderado del señor Eduardo.

No siendo otro el motivo, se procede a dar por finalizada la audiencia, agradeciendo la participación de los asistentes.

No siendo más se da por terminada la reunión y para constancia firma:


DIANA CAROLINA SUAREZ HIGUERA
Secretaria de Gobierno

OBSERVACIONES: Ninguna

Elaboro: Diana Delgado – Apoyo Secretaria Gobierno

Reviso: Dra. Diana Carolina Suarez Higuera – Secretaria de Gobierno